



Administración Nacional de Electricidad

# INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

## LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL

### ANDE N° 82/2025

### ID N° 465.506

*Servicio de Asistencia Médica de Emergencia*

*Área Protegida*

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'U' followed by a large, sweeping flourish.

## INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**Modalidad:** Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 82/2025:

**Descripción:** Contratación de Servicio de Asistencia Médica de Emergencia – Área Protegida

**ID N° 465.506 – Ad Referéndum**

**Fecha:** Asunción, 25 de Agosto de 2025

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 50775 de fecha 06 de agosto de 2025, (**ANEXO 01**) indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Abg. Ireneo Zarate
- Miembro: Ing. Cristina Medina
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abg. Jessica Estrella Ortiz

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

### 1. Acta de Apertura de Ofertas:

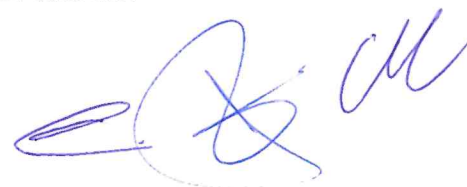
Conforme se desprende del Acta de Apertura de las Ofertas de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 82/2025** de fecha 5 de Agosto de 2025 (**ANEXO - 01**), se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Moneda	Monto de la Oferta G
1	GEMA S.A.	GUARANIES	364.569.612
2	GRUPO IDEM S.A.	GUARANIES	0

Habiendo el Comité Evaluador analizado las Ofertas presentadas, el **GRUPO IDEM S.A.**, no presento precio del servicio solicitado, por lo tanto al no haber oferta, se procede a la descalificación del mismo, por tratarse de un documento de carácter sustancial.

### 1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No hubo observaciones.-



**2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	GEMA S.A.
<b>Formulario de Oferta</b> debidamente firmado (Incluye Lista de Precios)	CUMPLE
<b>Garantía de mantenimiento de oferta.</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	
<b>Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad</b> del firmante de la Oferta	CUMPLE
<b>Constancia de inscripción</b> en el Registro Único de Contribuyente	CUMPLE
<b>Fotocopia simple</b> de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE
<b>Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad</b>	CUMPLE
<b>Fotocopia simple</b> de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representante y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

La Empresa **GEMA S.A.** presenta todos los documentos legales requeridos de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Con relación al **GRUPO IDEM S.A.**, el Comité Evaluador lo descalificó por no presentar precio del servicio solicitado, por lo tanto al no haber oferta alguna se procedió a la descalificación del mismo, por tratarse de un documento de carácter sustancial.

**Análisis del SINARH - Art. 21 de la Ley N° 7021/2022, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.**

En atención a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, requisitos de calificación y en base a los documentos requeridos: Formulario de Ofertas, Declaración Jurada de No estar

comprendido en las Prohibiciones y Limitaciones para presentar Propuestas y Contratar, Formulario de Declaración de Personas, se indica al respecto.

Se ha solicitado, información vía web del SINARH referente a las prohibiciones previstas en los la Ley N° 7021/22 "**De Suministro y Contrataciones Públicas**", respecto a las personas vinculadas a los oferentes: **GEMA S.A.**, cuyo cuadro se detalla (**Anexo 2**)

EMPRESA : GEMA S.A.			
Ítem	Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Tipo de Vinculación
1	Norka Judith Zanabria Campos	3.888.515	Presidente y Representante Legal
2	Néstor Esteban Roberto Gallardo	7.321.456	Accionista
3	Hugo Néstor Magonza	7.396.100	Vicepresidente y Accionista
4	Cristian Javier Mazza	7.370.341	Director y Accionista
5	Mauricio Antonio Coscia Murdoch	3.407.620	Accionista

La citada empresa **GEMA S.A** cumple con los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, Formulario de Declaración de Miembros y Accionistas (**VER ANEXO 2**).

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

En tal sentido, señalamos el análisis del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso q) Ley N° 7021/22),. (**Anexo 2**).

Documento	GEMA S.A.
Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de interese respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (*)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato fisico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento oferente	CUMPLE

Por lo detallado más arriba, el Comité Evaluador concluye que el Registro de Sanciones a Proveedores y de Resolución Administrativa de Contratos por causa imputables al Oferente (Fuentes: SICP): no se han encontrado registros de sanciones ni de terminación contractual imputable al oferente, ni de sus miembros del directorio o representante legal, en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas accesible a través de la web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

(\*) Con relación a **la Declaración Jurada de Conocimiento de la Existencia de un Conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento** y a la **Constancia de Comunicación en el Registro Administrativo de Personas o Estructuras Jurídica**, estos documentos fueron solicitados vía correo electrónico a la firma **GEMA S.A.** procediendo la misma a cumplir con la consulta en tiempo y forma. **(ANEXO 6)**

Con relación al Fisco, Seguridad Social- IPS, y Certificado de Cumplimiento Tributario y otros, el Oferente **GEMA S.A.** ha presentado las respectivas constancias, por lo tanto cumple con estos requisitos. **(Ver ANEXO 2).**

**3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:**

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las **Compra de Suministros y Contrataciones Públicas**, se ha procedido a la verificación de la Lista de Precio presentada por la firma oferente, resultando que no presenta errores aritméticos **(ANEXO 04)**

**3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:**

Oferente	Precio Total Moneda: ₡	Costo Estimado ₡	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	OFERENTE	OFERTANTE	
<b>GEMA S.A.</b>	364.569.612	364.569.612	0,00 %

En cuanto al precio ofertado por la **Empresa GEMA S.A.**; no existen variaciones que ameriten la descomposición de precio.

**3.2. Margen de preferencia:**

Verificada la oferta de la firma **GEMA S.A** quien ha presentado el Certificado de Origen Nacional correspondiente vigente a la fecha y horario del Acto de Apertura de Ofertas, por lo cual no se aplica el margen de preferencia y en consecuencia se mantienen la única oferta.

**4. Verificación de la oferta más baja respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Se ha procedido al análisis de la oferta presentada por la firma **GEMA S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a la Ley N° 7021/22, Capacidad Legal, Capacidad Técnica y Experiencia, Capacidad Financiera, según el siguiente detalle:

**4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:**

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (**documentos formales no analizados en el numeral 2**), constatándose que conforme a la “Planilla de Verificación de Documentos” (**ANEXO 2**), el oferente **GEMA S.A.**, ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

**4.2. Verificación de la Capacidad Técnica:**

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad técnica (**ANEXO 5**), constatándose:

Nombre del Bien o Servicio	Especificación Técnica y Normas	Cumple/No Cumple
<i>Servicio de Asistencia Médica de Emergencia - Área Protegida</i>	<b>Especificaciones técnicas DRH/DML/01/2025</b>	Cumple
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Habilitación de Medicina Pre Hospitalaria de Emergencia.</li> <li>✓ Habilitación de Ambulancia.</li> <li>✓ Habilitación de Medicina Pre-Paga.</li> <li>✓ Habilitación de Clínica Ambulatoria.</li> </ul>	Cumple

**4.3 Verificación de la Experiencia:**

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la Presentación de documentos que de muestren la experiencia constatándose lo siguiente: (**ANEXO 4**)

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	Servicios realizados	Cumple/NO Cumple
El Oferente deberá contar con antecedentes en la ejecución de servicios objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2022, 2023, y 2024), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en este procedimiento licitatorio. En caso de tratarse de un Consocio, se considerará la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto Experiencia	PBC	Cumple
Fotocopia Simple de Facturaciones, Contratos Públicos o Privados y/o Recepciones finales que avalen la experiencia requerida..	Acta de Recepción Definitiva Contrato N° 8697/2022- 221.457.996 G.  Acta de Recepción Definitiva Contrato N° 9104/2023- 263.136.768 G	Cumple  100 %

**4.5. Verificación de la Capacidad Financiera (ANEXO 5):**

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación y a efectos del análisis de la capacidad financiera del oferente, se ha solicitado al **Departamento de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios** mediante **Memorándum DRH/DML/5396/2025**, el análisis de la Capacidad Financiera de la firma **GEMA S.A.**

En respuesta a la mencionada solicitud, el **Departamento de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios** realizó el análisis correspondiente de los documentos requeridos y emitió su informe, concluyendo que la Empresa **GEMA S.A.**, cumple con las condiciones de capacidad financiera. **(VER ANEXO 3)**.

**5. Recomendación:**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la Ley N° 7021/22, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** de la **Licitación Menor Cuantía Nacional N° 82/2025** denominado **“Servicio de Asistencia Médica de Emergencia Área Protegida”** a la firma **GEMA S.A.**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

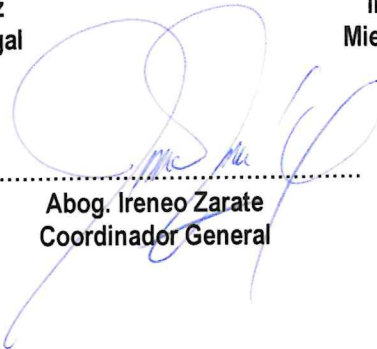
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario ₡	Precio Total ₡
1.-	Servicio de Asistencia Médica de Emergencia, Área Protegida.	12	Mes	30.380.801.	364.569.612.

**Total: ₡. 364.569.612.-** (Guaraníes trescientos sesenta y cuatro millones quinientos sesenta y nueve mil seiscientos doce) IVA INCLUIDO.

Atentamente,

  
 Abog. Jessica Estrella Ortiz  
 Miembro por la Asesoría Legal

  
 Ing. Cristina Medina  
 Miembro Área Solicitante

  
 Abog. Ireneo Zarate  
 Coordinador General